AÑO III — JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1901 — NÚM. 909

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

Como era de esperar

La Diputación provincial en su sesión del lunes, acordó suprimir en el próximo presupuesto la cantidad que destinaba al sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios, consignando en cambio cuatro mil pesetas para subvencionar una Escuela de Comercio, cuya creación en Segovia se gestionará del Gobierno.

Las razones que ha tenido la Diputación provincial al tomar este acuerdo, son las mismas seguramente que hemos expuesto en estas columnas, haciéndonos eco de un estado de opinión intenso, y que no habrá percibido quien quiera permanecer sordo y ciego á cierta clase de manifestaciones.

El decreto estableciendo en los Institutos, el estudio de casi todas las materias que ahora se enseñan en la Escuela de Artes y Oficios, ha venido á justificar por razón de economía, la supresión de aquella, pues por este medio obtendrían alguna rebaja en el artículo de sus gastos las dos corporaciones que actualmente contribuyen al sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios.

Así ha debido comprenderlo la Diputación provincial, suprimiendo en sus presupuestos la partida consignada para este destino.

Pero inspirándose al mismo tiempo la citada corporación en los propósitos más laudables, y respondiendo con muy buen acuerdo á las necesidades de la vida actual, ha acordado consignar la cantidad de cuatro mil pesetas como subvención á una escuela de Comercio, que se creará en Segovia, entablando para ello cerca del gobierno las oportunas gestiones.

Era esta una necesidad generalmente sentida, y en favor de la cual se había pronunciado la opinión de manera resuelta.

Hoy es el comercio un factor importantísimo del que no se puede ni debe prescindir, y cuanto tienda á robustecer y dignificar esa poderosa fuerza social, será una empresa patriótica y generosa, porque de este modo se multiplicarán las energías productoras y se beneficiarán los intereses generales del país.

Solo elogios merece, por lo tanto, el acuerdo de la Diputación Provincial, decidiéndose por la creación de la Escuela de Comercio.

Tiene ahora la palabra el Ayuntamiento.

A él interesa principalmente la creación de ese centro de enseñanza, cuyos beneficiosos efectos aquí habrán de sentirse de una manera más directa, y con cuya reforma se abrirán amplios horizontes á una clase modesta y laboriosa de la juventud segoviana.

Veremos si el Ayuntamiento coincide con el acuerdo de la Diputación, inspirándose en sus mismos propósitos, y contribuye al fin que se persigue.

Nos felicitaríamos de que así sucediera por los intereses de Segovia, y por el Ayuntamiento mismo, al que se le presenta ahora una ocasión oportuna para demostrar sus excelentes disposiciones en cuanto afecte al mejoramiento moral y material de la población.

Los consumos

Como la opinión está hecha en contra de este odioso impuesto desde que se estableció, de lo que ahora se trata en reuniones públicas y en la prensa que agita el asunto, es de que se fuerce al gobierno á su supresión. Todo el lirismo que con tal motivo se derrocha, es inútil, porque no hay nadie que pueda defender esa contribución ni por humana ni por moral.

Pero la gente de orden la defiende por necesaria hasta que se le encuentre sustitución, porque dadas las cargas que pesan sobre la Hacienda no es posible prescindir de ella. La vida general del Estado y la vida municipal se desquiciarían si se abriera esa brecha en sus ingresos. Sobre todo la última, que no tiene hoy apenas otro medio de subsistencia.

Nadie defiende el impuesto de consumos, pero cuanto á la oportunidad para su supresión y forma de sustituirle, los criterios tienen que ser muy contrarios.

A nuestro modo de ser, la supresión de la contribución de consumos no puede hacerse de un golpe, sino gradual y paulatinamente. Debe ser este un propósito de todos los gobiernos, un punto esencial de todos los programas: El ir liberando poco á poco los productos sometidos á esta contribución dando preferencia á los artículos de primera necesidad.

Un gobierno que acometiera la reorganización verdad de los servicios y consiguiera algunas economías podía acudir al remedio de la crisis vinícola, suprimiendo ó dejando muy reducidos los derechos de consumos sobre el vino, cuidando al mismo tiempo de que la administración municipal compensara de modo acertado y justo los ingresos que por tal reforma perdiera.

Y á medida que se administrara bien y se fomentaran las fuentes de riqueza para que dieran mayores rendimientos los restantes tributos y estableciera otros nuevos, podrían irse liberando otros artículos, especialmente las carnes, para que estuvieran al alcance de la fortuna del pobre y dejara de ser España una población de anémicos.

Así en poco tiempo, con buena voluntad y esfuerzo quedarían redimidos los artículos más necesarios para la vida, y á la vuelta de algunos años habría desaparecido el odiado impuesto.

Nuestro deseo sería verle suprimido de una plumada, pero consideramos que esto no es posible, sin peligro hasta de la misma existencia nacional.

Religiosos franceses en España

«La Época» publica una interesante información relativa á los religiosos franceses que en el mes último y cuatro primeros días de Octubre han venido á España por Irún, y de los puntos en donde fijarán su residencia.

Según esta información, han llegado á España 157 monjas, de las cuales quedarán en San Sebastián 88, en Vitoria 20, en Madrid 10, en Calahorra 11, en Tafalla 6, en Logroño 5, en Bilbao 3, en Pamplona 3, en Pasajes 3, en Valladolid, 2, en Santa Agueda 2, en Valencia una, en Irún una, en Biurrun una y en Milagro una.

De frailes han llegado 62 á la provincia de Burgos, 26 á San Sebastián, 25 á Calahorra, 11 á Madrid, 3 á Zaragoza, 2 á Salamanca, 2 á Andoain, 2 á Tolosa, 2 á Vitoria y á cada una de las poblaciones siguientes: Irún, Venta de Baños, Alsasua, Biurrun y Zumárraga. En total 140.

EL OTOÑO

La canción de las hojas

Ha sido siempre para mí una obsesión. No hubo otoño en mi existencia que no significase para mí alguna disilusión. ¡La caída de las hojas! Para el fitólogo solo significa un cambio fisiológico. Para el que ve simbolos en los fenómenos todos de la naturaleza es más que una función vital, es el ocaso del astro brillante que se oculta tras nubes plúmbeas que emigran como las parleras golondrinas.

Las hojas que arrastra el viento en sus torbellinos, descoloridas, ajadas por el polvo y la lluvia, traen á mi imaginación recuerdos de ruínas, son como la visión de grandezas caídas, de imperios muertos, de civilizaciones fenecidas, de mujeres que fueron hermosas, de luces que se apagan, de colores que se esfuman.

Se presiente el invierno por estas avanzadas otoñales. Entonces los árboles desnudos extendiendo sus ramas escuálidas y rugosas semejan apariciones de esqueletos de almas en pena en las noches de pesadilla, en que las sombras de los espectros parecen danzar con macabro compás invitando al espíritu en sus ensueños á desligarse del cuerpo, á romper el lazo vital, pues las vagas visiones sugieren al cerebro perturbado por la lenta y laboriosa gestación suya, ideas de descanso, de laxitud, de interminable sopor en el seno de la madre tierra que abre de nuevo sus entrañas para sepultarnos en ellas, después de habernos lanzado á la vida.

Todas estas sugestiones me las inspira siempre la caída de la hoja que, verde, es símbolo de esperanza, descolorida después es todo un poema de desengaños para jóvenes y viejos, pues aquellos parecen sentir hálitos de muerte que repugna su vigor ardiente y éstos columbran la proximidad de su caída en la fosa hospitalaria, irónicamente maternal.

He querido hacer un artículo de circunstancias y no pude eludir estas notas de intensa melancolía que el otoño inspira siempre. Pero la mente alzándose sobre tristezas y desencantos, no desmaya en la lucha regeneradora y fortificante y espera con firmeza y confianza las auras primaverales, saturadas de aromas, cálidas, voluptuosas; en que el cuerpo se despereza del letargo invernal y siente la hermosa variedad de la vida en colores y trinos, armonías de la luz y melodías del sonido.

JULIO ALMOYNA.

Los eclipses de 1902

Durante el próximo año se observarán en nuestro planeta los siguientes eclipses de sol y de luna.

Abril 8.—Eclipse parcial de sol, «invisible» en Madrid y «visible» en una pequeña parte de la América septentrional y del mar Polar Artico.

Abril 22.—Eclipse total de luna en «parte visible» en Madrid.

Principio á diez y siete horas 0 minutos.

Principio del eclipse total, á dieciocho horas diez minutos.

Medio, á diez y ocho horas cincuenta y ocho minutos.

Fin del eclipse total, á diecinueve horas treinta y cinco minutos.

Fin á veinte horas cuarenta y cinco minutos.

El principio de este eclipse es visible en parte de Europa, en casi todo el Asia, en gran parte de Africa, en la Australia, en el Océano Indico, en gran parte del Pacífico, y en parte de los mares Polares.

El fin de este eclipse es visible en Europa y Africa, en gran parte de Asia, en una pequeña parte de América Meridional, en casi toda la Australia, en gran parte de Océano Atlántico, en el Indico, en el mar Mediterráneo y en parte de los mares Polares.

El último contacto de la sombra con la luna se verifica en un punto del limbo de ésta, que dista 60.° de su

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (3)

LIBRO DE COSTUMBRES DEL Cabildo de la Villa de Sepúlveda

(Continuación.)

Otrossi en la eglesia do se enterrare el finado fasta que el cuerpo sea enterrado e el clerigo sea de reuestido non partan la pitança por premia. E de pues que el clerigo fuere de reuestido den a cada uno su pitança segund cayere á cada uno. E si non la diere. al clerigo que fallesciere que gela peche doblada. fasta que uengan de la oración.

Otrossi el que finare e se acomendare al cabillo emandare çient mareuedis en su testamento el cabillo faga el offiçio e de pues demandelo el cabillo alos testamentarios o alos herederos. Pero si tales fueren los testamentarios o los herederos que el cabillo se temiere que non podran cobrar los dineros ante que el offiçio se comiençe manden a los clerigos de la eglesia donde reçibio los sacramentos queles demanden peyndra del tanto e medio o bonos fiatores llanos que paguen los dineros fasta el setanarío o al treyntanario. Elles dando tal recabdo segunt es dicho ellos que lo reçiban con testimonio de escriuano publico o de qual quier iuez eglesiastico e si algo costare que lo page el cabillo e el cabillo que se pare a demandallo e non los clerigos de la iglesia. Esso mismo sea del que mandare rayz que el cabillo sea entregado.

Otrossi quando algunos nouios se quisieren uelar non sea osado ningun clerigo de los uelar saluo aquel o aquellos donde el nouio fuere perroquiano o la nouia. E qual quier otro que los uelare sin licençia de su clerigo peche sessenta sueldos al cabillo e a cuda consu derecho al clerigo segund es costumbre e la costumbre es esta que den quatro marauedis e una espalda e dos panes e una quarta de uino e dos candelas al su clerigo.

Otrossi qual quier compannero que deua algo al compano fasta en quantia de ueynte marauedis quel demande ante el abbat segunt forma de derecho e qual quier que se agrauiara aya el alçada para ante el cabillo e dent arriba segunt se sigue por perlados e fagal testimonio con dos compannones clerigos quel uenga respoder ante el abbat. Ante dia para otro dia sallente las missas para el logar do fuere benefiçiao segunt sil çitasse para ante otro iuez. E si non uiniere peche dos mareudis dela carrera la meetat para la parte e la otra meatad para el abbat e al cabillo. Essa misma pena aya la otra parte si non lo demandare. E sil negare la demanda e la parte gelo prouare que non fuere mandado al abbat por qual quier sentençia que el de e non la touiere e non la cumpliere peche sessenta sueldos por terçios saluo si se agrauiare para el arçipreste primero peche sessenta sueldos por terçios. E la sentencia que el abbat dire e fuere consentida de amas partes e non fuere pagada al plazo que el abbat pusiere quantos dias passaren el querelloso querellando se al abbat peche çinco sueldos cada dia la meatat al abbat e la otra meatat a la parte. E si fuere tan rebelle que la pena creçiere ala meatat del prinçipal. El abbat muestre lo al cabillo. E el cabillo den çinco clerigos que nayan ajentregar por el prinçipal e por las penas. e los que fuern a preyndrar ayan sessenta sueldos para ellos e para el abbat. E si emparare peyndra alos çinco peche diez marauedis al cabillo e todas las calonnas dichas. E si el cabillo todo fuere a peyndrar peche una procuraçion al cabillo. E si el cabillo amparare peindra se echado de su ermandat por un anno. E si acabo del annon uiniere amandamiento del cabillo pechando la procuraçión e todas las calonnas secut dicho es sea recuperado en su estado. E de todas estas cosas que el abbat dixiere que passo ansi antel que sea creydo por su palabra en pena de su alma.

Otrossi si algun companon cada uno en su eglesia tomare mas uno que otro de qual quier cosa que los otros compannones ayan parte de acada uno su derecho de los compannones. Si non que gelo demande ante el abbat e quel responda segut que dice en la ley sobredicha.

Otrossi por que de suso ordenamos de commo se partiesse por nezindades de qual quier finado que finasse lo que mandan en sus testamentos ansi de missas como de treyntanarios non sabiendo la costumbre del cabillo mandan que sean cantados do sus testamentarios quisieren. A estos ordenamos que maguer que diga en el testamento que sean cantados do quisieren sus testamentarios mandamos sean cantados alli donde es uezino. E si en otra eglesia se enterrare que se parta por meatad o por terçios segunt dicho es.

Otrossi si alguno mandare çiento o doscientos marauedis o dende arriba que canten en missas el que uniere quel den en su pitança que cante e lieue el que quisiere sin calonna ninguna. Pero que non diga dos misas. E si de çiento marauedis a ayuso mandare que se canten segunt en la ley de suso es dicho.

Otrossi alas uigilias de los finados do el cabillo se ayuntare las clerigos de la eglesia den assentamientos para el cabillo ansi en las eglesias commo en las casas do acaesçieren so pena de un marauedi. Saluo si non fuere logar de non puedan fazer asentamientos complidamiente esto que lo iudgue ell abbat si auie logar segunt dicho es.

Otrossis que nos den al cabillo muy ton uino segunt costumbre los clerigos de la eglesia que lo fagan cumplir so pena de sessenta sueldos. E si fuere bono o si non digalo ell abbat. e dos clerigos quales el tomare en pena de sus almas.

(Continuará)

vértice boreal hacia Occidente (visión directa.

En Madrid la luna sale eclipsada á dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos.)

Mayo 7.—Eclipse parcial de sol, «invisible en Madrid y «visible» en parte del Océano Pacífico y del mar Polar Antártico.

Octubre 17.—Eclipse total de luna, «en parte visible» en Madrid.

Principio, á cuatro horas y diez y siete minutos.

Principio del eclipse total, á cinco horas diez y nueve minutos.

Medio, seis horas tres minutos.

Fin del eclipse total, á seis horas cuarenta y ocho minutos.

Fin, á siete horas cincuenta minutos.

El principio de este eclipse es visible en parte de Europa, en una pequeña parte de Asia, en parte de Africa, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico y del mar Mediterráneo y en parte de los mares Polares.

El fin de este eclipse es visible en parte de Asia, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en parte del Océano Atlántico, en el Pacífico y en parte de los mares Polares.

El primer contacto de la sombra con la luna se verifica en un punto del limbo de ésta, que dista 86° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa.)

En Madrid, la luna se pone eclipsada á seis horas treinta y un minutos.

Octubre 30.—Eclipse parcial de sol, invisible en Madrid y visible en gran parte de Europa y Asia, y en una pequeña parte de los Océanos Atlántico é Indico y del mar Polar Artico.

El "Orfeón Pinciano" en la Exposición

La Comisión Ejecutiva de la Exposición provincial, aceptando los ofrecimientos hechos por el aplaudido *Orfeón Pinciano* y deseando solemnizar de algún modo la clausura de aquél certamen, ha acordado que el sábado y domingo próximos, de tres y media á cinco y media de la tarde, dé dos escogidos conciertos la expresada masa coral en la Huerta de la Academia de Artillería, donde está instalado el Pabellón de Agricultura é Industria.

Con esa fiesta tan culta y tan del agrado del público segoviano, organizada en vista de los generosos ofrecimientos del *Orfeón Pinciano*, que únicamente por los gastos que el viaje le ocasiona, viene á asociarse á las alegrías de Segovia, al dar por terminada su fiesta del trabajo, quedará cerrada la Exposición, que con tan satisfactorio resultado se inauguró hace un mes próximamente.

Seguramente será mucha la concurrencia que acuda en las tardes del sábado y domingo á aplaudir al *Orfeón Pinciano* que tantos triunfos ha conquistado y al que Segovia, tuvo ya el gusto de aplaudir el año en que, con motivo de las ferias, se celebró en esta población un concurso de orfeones, fiesta hermosísima que dejó entre nosotros tan agradables recuerdos.

La Comisión ejecutiva de la Exposición, en su deseo de que hasta las personas de condición más humilde disfruten de aquella fiesta, ha fijado el insignificante precio de cincuenta céntimos de peseta á los billetes de entrada al Pabellón de Agricultura, en las indicadas tardes del sábado y del domingo, siendo valederas las tarjetas de abono ya adquiridas.

Oportunamente publicaremos el programa de las obras que interpretará en cada uno de los dos conciertos el *Orfeón Pinciano*, que llegará á esta población en la mañana del sábado.

Muy de veras celebramos que, con motivo tan grato como el de la actual Exposición, la Comisión Ejecutiva haya proporcionado ocasión á Segovia de escuchar una brillante masa coral, que por estar formada de obreros y proceder de una población hermana, es acreedora á nuestras atenciones y simpatías.

La visita del *Orfeón Pinciano* en estos momentos, es el fraternal abrazo que Valladolid dá á Segovia, alentándola á proseguir en sus empresas de cultura y de progreso.

Reciba también nuestro saludo el noble pueblo vallisoletano.

10 de Octubre

RECUERDO HISTÓRICO

El Duque de Gándia (1)

Ante el cadáver de la Emperatriz Isabel

¡Y era esta la belleza seductora
de irresistible encanto,
la hermosísima reina, mi Señora,
que el mundo admiró tanto!
ayer lujosa en gracia y gentileza,
esplendente, lozana;
hoy de tanta grandeza
ya sólo resta la materia insana;
ayer con la mirada, á su albedrío
subyugó á soberanos;
hoy á través de su semblante frío,
empiezan á notarse los gusanos.
¡Dios clemente! si ayer en la locura
de pasión fementida,
nunca manchada con tendencia impura,
expuesta estuvo mi alma á ser vencida;
ante el horrible cuadro que estoy viendo,
mi razón se esclarece,
á tiempo prometiendo
no servir á Señor que así fenece.

FERNANDO RIVAS.

(1) San Francisco de Borja, Santo del día de hoy.

Coronación del Rey de Inglaterra

La *Gaceta de Londres* ha publicado el ceremonial para la coronación del rey Eduardo VII.

En dicho documento se revela todo el rigor de la etiqueta británica, como puede verse por los siguientes párrafos:

«Se avisa á todos los pares del reino que asistan á la coronación de sus majestades; que el manto de los susodichos pares será de terciopelo carmesí...; el cuello tendrá varias vueltas de piel negra, según los títulos de los que lo lleven, á saber: el barón, dos vueltas; los vizcondes, dos y media; los condes, tres; los marqueses, tres y media; los duques, cuatro, y así sucesivamente.»

Otra de las disposiciones de dicho documento es la siguiente:

«Serán excluídas de la asistencia á la coronación, según la costumbre establecida, todas las viudas de los pares que se hayan vuelto á casar, y cuyos segundos maridos no tengan la categoría de par.

Las viudas de los pares que hayan contraído nuevas nupcias con un par de categoría inferior, no tendrán otro derecho de procedencia que el de su último marido.»

Como se ve, en la libre Inglaterra, en esa nación que diariamente se propone á los pueblos como modelo de la democracia, no sólo hay clases, sino que dentro de la misma aristocracia hay categorías, clara y minuciosamente delindadas.

Los que se matan

Serían próximamente las ocho de la mañana de ayer, cuando el portero y vecinos de la casa núm. 14, de la plazuela de San Esteban, oyeron algo así como el ruido de una fuerte caída en el pozo existente en la bodega de la citada vivienda.

Alarmados procedióse al reconocimiento del pozo, en el que no había agua, y allá abajo, en el fondo, pudo distinguirse una masa informe que, extraída cerca de las diez, ante el Juzgado, resultó ser el cadáver de la agraciada joven Eulogia Alvaro, sirvienta en las habitaciones del rico propietario D. Manuel Rojas.

La infeliz Eulogia, que apenas si contaba 22 años y era natural de Santiuste de Pedraza, vestía chambra azul y blanca, falda negra. medias también negras y zapatos de charol.

Todas estas prendas eran nuevas.

La suicida parece ser que ha dejado escrita una carta al Sr. Juez de Instrucción, pidiendo no se culpase á nadie de su muerte y manifestando tomaba esta resolución por amores contrariados.

Hoy á las nueve y media la será practicada la autopsia en el Depósito, adonde ayer mismo fué conducida.

En Sotosalvos

En la mañana de ayer y en el sitio conocido por el «Caño de Bartolo», á dos kilómetros próximamente del pueblo, encontróse un cadáver que flotaba en las turbias aguas de un gran charco.

Reconocido, resultó ser de un hombre de regular estatura y avanzada edad, sin que hasta ahora haya podido ser identificado.

Parece ser que se trata de un suicidio.

Ignóranse los móviles que han podido inducirle á tomar tan lamentable resolución.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 9.

El próximo Consejo

Hasta el viernes, lo más pronto, no habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

Dicho día, que estará ya de regreso el ministro de Marina, es posible que el Gobierno se reuna para empezar el estudio de la cuestión de la pesca en Galicia, con los nuevos antecedentes recogidos por el duque de Veragua en su viaje, y que han de servir de base para la solución.

En este Consejo se estudiarán algunas modificaciones que los ministros introducen en los presupuestos de gastos.

Todavía dichas modificaciones no están ultimadas. El presupuesto de Gobernación, por ejemplo, será entregado al Sr. Urzáiz mañana, y es casi seguro que la alteración que en él se produce sea lo primero que se estudie en el próximo Consejo.

Ley de Asociaciones

El ministro de la Gobernación se propone presentar á las Cortes una reforma de la ley de Asociaciones vigente, en lo que toca á las religiosas.

De esta manera entiende el ministro que podría hacerse más efectiva la intervención de la autoridad civil en el modo de funcionar dichas Asociaciones.

De maniobras

Consideran algunos periódicos probable que el Rey y el Príncipe don Carlos asistan á las maniobras militares de Ocaña.

Conferencia

Ayer, á última hora de la tarde, conferenciaron los señores ministros de Hacienda y Agricultura, ocupándose de algunos detalles referentes al presupuesto de Agricultura y Obras públicas.

Los cautivos españoles

Participan desde Larache que ha llegado á dicha población el raid de la cabila de Jolot, Er-Jaljali, con unos 150 caballos, y que en seguida saldrá para Wazan, donde se leerán en todas las mezquitas una carta del Sultán ordenando la inmediata devolución de los cautivos españoles.

Dicho raid se entenderá también del paradero de los cautivos, é influirá con todos los shorfas de la montañas para que aquéllos sean entregados.

En el Africa del Sur.

El War Office publica un llamamiento á los «yeomen» que han cumplido ya su tiempo de servicio para que se alisten nuevamente con objeto de combatir en el Africa del Sur.

El presidente Kruger ha rechazado las proposiciones que se han hecho para que los boers emigren en masa á Méjico y California.

Los holandeses, según telegramas de Amsterdam, preparan una manifestación en honor de Mr. Kruger para el día del cumpleaños del anciano presidente.

En el acto de entregar ayer las medallas de la guerra en el Africa del Sur á los militares que tomaron parte en la misma el general Roberts pronunció un importante discurso cuyas declaraciones tienen gran resonancia.

Dijo claramente que las operaciones militares presentan ahora enormes dificultades.

Sostuvo que el gobierno ha hecho lo posible para terminar la guerra rápidamente, no perdonando sacrificios de ninguna clase, y concluyó encareciendo la necesidad de que los ingleses continúen conservando la paciencia maravillosa que han tenido hasta ahora, en la seguridad de que se obtendrá el fin deseado.

Leemos en «El Globo»:

«A título de información recogemos el siguiente rumor, circulado ayer con insistencia en los círculos políticos.

Decíase que es probable que el señor Gamazo se retire temporalmente de la vida política, quedando como jefe de la fracción el Sr. Maura.

Con tal motivo hablábase también de una carta que en breve dirigirá el Sr. Gamazo á sus amigos, comunicándoles su determinación y aconsejándoles acepten la jefatura del señor Maura.

El duque de Veragua

El señor duque de Veragua estará mañana de regreso en Madrid, y el viernes se celebrará Consejo de ministros.

Noticias de San Sebastián

Sin firma

El duque de Almodóvar no ha llevado firma hoy tampoco á Miramar.

El ministro de Estado permaneció en Palacio media hora ultimando los detalles del viaje de la corte.

El duque acompañó á Miramar al director de Obras públicas Sr. Arias Miranda, quien se puso á las órdenes de S. M.

El doctor Moliner

Esta tarde sale para Zaragoza el doctor Moliner, que vá á continuar su viaje de propaganda para la creación de sanatorios de tísicos pobres.

El conflicto de Sevilla.

Continúa en el mismo estado la huelga iniciada en aquella capital andaluza.

He aquí lo que dicen con fecha de hoy:

Anoche se ha verificado una reunión de todas las Juntas directivas de todas las sociedades obreras, con objeto de acordar los nombramientos de los representantes de las mismas que han de asistir al Congreso obrero que se celebrará en Madrid y cuyas sesiones han de comenzar á celebrarse el domingo próximo.

Por unanimidad fueron designados los compañeros Sola y Ojeda, los cuales saldrán inmediatamente para Madrid.

El presidente de la Asociación de trabajadores en hierro y demás metales dijo que, con motivo del cierre de la fábrica La Cartuja todos los obreros de este gremio estaban dispuestos á declararse en huelga y el en caso de que fueran secundados por los demás gremios.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 9

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón eravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id., id.

Medina del Campo 8

Tiempo, bueno.
Estado de los campos, vendimiando.
Precios firmes.
En el mercado de ganado lanar han entrado de 11 á 12.000 cabezas.
Trigo, entrada 1.000 fanegas á 45 reales fanega; centeno á 32; cebada de 27'50 á 28; algarrobas de 28'50 á 29.
Garbanzos de 100 á 180 reales fanega.
Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.
Salvado de primera á 21 reales fanega; de segunda á 19; de tercera á 17.
Ovejas de 60 á 75 reales una; carneros de 80 á 90; corderos de 35 á 45.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 8

Precios al detall:
Entrada 400 fanegas.
Trigo superior, seco y limpio á 45 reales las 94 libras; bueno seco á 44'25; centeno á 30 reales fanega; cebada á 26'50 algarrobas á 28'50.
Garbanzos de 120 á 150 reales fanega.
Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera 15.
Salvado de primera á 24 reales fanega; de segunda á 16; de tercera á 12.
En partidas ofrecen 2.000 fanegas de trigo á 46 reales fanega y sólo pagan á 45, habiéndose vendido 1.500 fanegas á 45.
Se han vendido 4.000 cántaros de vino blanco de 20 á 60 reales cántaro.
Existencias quedan bastantes.
Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo bueno para la vendimia.
Estado de los campos, sembrando en buenas condiciones.
Sigue entrando mucha uva á 4 y 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Barcelona 7

Oferta regular.
Ventas difíciles.
Págase el trigo de Salamanca de 44'50 á 45 reales y el de Arévalo, Medina del Campo y Segovia de 45'50 á 46.
Se recibieron 134 vagones de dicho grano y 2 de centeno de mercados del país.

El Corresponsal.

Rioseco 8

Hoy han entrado 3000 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Tórtoles de Esgueva (Burgos) 9

La cosecha de cereales ha sido buena.
Tiempo bueno.
Precios estacionados.
Se presentan muchos vendedores y hay muchas existencias.
Trigo blanquillo á 41'50 reales fanega.
Id rojo á 40.
Centeno á 30.
Cebada á 26
Yeros á 36.
Garzanzos superiores á 120 reales fanega.
Id regulares á 90.
Id. medianos á 80.
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite á 60 id. id.
Vino tinto á 5 reales cántaro.

El Corresponsal.

Valladolid 9

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 900 fanegas que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras.
En los Generales 400 fanegas de trigo á 46'50
Centeno.—200 idem á 33'25 y 33'50.
Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16 de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Se acordó además celebrar el próximo domingo un mitin para protestar de que continúen encarcelados los individuos que componen la Junta directiva de la Sociedad de agricultores de Morón.

Reforma del Jurado

El ministro de Gracia y Justicia terminará de un día á otro su proyecto reformando la ley del Jurado.

Para esta reforma ha tenido en cuenta el marqués de Teverga las modificaciones hechas en la ley del Jurado en Inglaterra, Italia y Francia, principalmente; varios cuestionarios enviados á distintos presidentes de Audiencia, entre ellos al de Sevilla; un proyecto de Jurado premiado en Murcia, y otros muchísimos datos y antecedentes.

La reforma, según nuestras noticias, es muy amplia é importante.

Se exigirá el cumplimiento estricto de la asistencia á los jurados, imponiéndoles mayores multas á los que falten.

Se limitarán las recusaciones, derecho que se ha convertido ya en verdadero abuso.

Amplíase mucho el número de ciudadanos que tendrán derecho á ejercer el cargo de jurado.

Podrán serlo, además de los cabezas de familia, todos aquellos mayores de edad que estén domiciliados y que reunan condiciones de independencia.

Solo se exigirá para ser jurado que se tenga una posición relativamente desahogada, es decir, que por lo menos se disfrute un sueldo ó jornal suficiente á cubrir las atenciones de la familia ó de la vida.

Se modificarán las preguntas que actualmente se hacen al Jurado, especialmente la primera, en que siempre se pregunta al tribunal popular si considera ó no culpable al procesado.

Estas son, entre otras, las reformas que se propone llevar á las Cortes por medio de un proyecto de ley el marqués de Teverga.

De este proyecto y del relativo á responsabilidad judicial, que ya tiene ultimado, dará cuenta el ministro de Gracia y Justicia en uno de los próximos Consejos, y serán presentados al Congreso á los tres ó cuatro días de comenzadas las sesiones.

NOTICIAS

Sabemos que algunos maestros de primera enseñanza de Madrid y provincias más atentos á sus propios intereses que á los de la clase, están influyendo con sus compañeros para que gestionen cerca del gobierno á fin de que no pase el pago de los maestros á depender del Estado, continuando como hasta ahora, á cargo de los Ayuntamientos.

El digno Inspector de enseñanza de esta provincia Sr. Oña, dando una nueva prueba de su celo é interés por el magisterio, procura anular los efectos de una propaganda tan absurda y descabellada, pues lo que se busca en esta campaña es que continuen las cosas como hasta aquí, para que se beneficien algunos privilegiados con perjuicio indudable de todos los maestros de España.

En la mañana de ayer llegó á Segovia donde pasará algunos días al lado de sus tíos los Sres. de Escorial, la belísima y elegante Srta. María Cristina Gil, hija de nuestro querido amigo, D. Felipe Gil Municio, rico propietario de Fuente Santa Cruz.

Ha sido nombrado oficial segundo de Sala en esta Audiencia, nuestro querido amigo el abogado, D. Tomás Vais, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena por este nombramiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, de paso para Cabezuela, á nuestro amigo el ilustrado ecónomo de aquella localidad, D. Felipe Román.

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de señores Concejales.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro particular amigo y activo corresponsal de este periódico en el Espinar D. Laureano Vega.

Ha llegado á Segovia continuando esta mañana su viaje de regreso á Valladolid, la batería del sexto regimiento montado que fué al Campamento de Carabanchel con objeto de tomar parte en las prácticas de Artillería.

Esta batería va mandada por el capitán Sr. Chamorro.

Los aragoneses en Segovia

La Colonia aragonesa de esta Capital celebra en el presente año, en honor de su Excelsa Patrona la Virgen del Pilar, una solemne función religiosa en la Iglesia parroquial de San Martín.

El día 11, al toque de oración, se rezará el santo Rosario con letanía cantada, y acto seguido una solemne salve.

El día 12, á las diez y media de la mañana, Misa solemne Sacramental, estando el Panegírico á cargo del Sr. Licenciado D. Zacarías Zuza y Eslava, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, terminándose estos cultos con la Reserva de Jesús Sacramentado.

Asistirá á estos cultos una escogida orquesta.

Ayer obsequió S. A. la Infanta doña Isabel, con un espléndido almuerzo en la Fuente de la Plata, en los jardines de San Ildefonso, á distinguidas familias de Segovia y del Real Sitio.

Con esta fiesta se cierra la serie brillante de las que se han celebrado durante la estancia de la egregia dama en San Ildefonso.

Se encuentra en Segovia, nuestro distinguido amigo, el ilustrado ingeniero de caminos, D. Joaquín Ortiz.

También han llegado á esta población los reputados médicos D Manuel Guadilla, de Sepúlveda; D. Felipe de Alonso, de Navafría; D. Pedro Calvo, de Aldealengua de Pedraza, y D. José Zamarriego, de Garcillán.

Reciban todos nuestra bienvenida.

Instrucción pública

Por la Universidad Central ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta de Bercimuel, Doña Lorenza Peña y Herrero, con el haber de 450 pesetas anuales y emolumentos correspondientes.

—La Delegación de Hacienda ha remitido al Gobierno civil, de donde pasaron ayer á la Secretaría de la junta provincial, relaciones de cantidades disponibles para pago de obligaciones de primera enseñanza, correspondientes á los partidos de la capital y Santa María de Nieva.

El importe total de dichas cantidades es de 30.234'10 pesetas para el partido de Segovia y 23.734'83 idem, para el de Santa María.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, y no sólo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por la inspección de Orden público de esta capital, se ha comunicado al juzgado de Instrucción, haber sido los autores de un robo de un portamonedas y 11 pesetas en plata, verificado en casa de Polonia Caraballo, habitante en el jardinillo de San Roque, núm. 5, durante una ausencia de la misma, Felipe García de Frutos, de 21 años, Juan Manuel Fernández, tambien de 21, y Manuel Muñoz Lozano, de 26; los cuales para cometer el robo, forzaron un baul.

Ha obtenido la calificación de sobresaliente en el primer curso de solfeo, en el Conservatorio de Madrid, la niña Candelas Herrero, á cuya familia enviamos nuestro parabién por este éxito tan lisonjero.

Se ha licenciado en farmacia después de unos brillantes ejercicios, el ilustrado joven D. Emilio Escorial, hermano político del Cajero de esta Sucursal del Banco de España, D. Ignacio Rodriguez.

Reciban el nuevo licenciado y su familia nuestra cordial enhorabuena.

Nuestro distinguido amigo D. Enrique Redondo ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

Lo celebramos mucho y hacemos votos por que encuentre un completo restablecimiento.

Por la Guardia civil de Navalmanzano ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de Gomezserracín, el vecino de Sanchonuño, Jerónimo Hernández, quien resultó ser el autor de un robo de dos reses lanares, de la pertenencia de Hermenegildo Ruano, vecino del primer pueblo citado, cuyo delito se cometió en la noche del 6 del actual.

Ayer á las ocho se celebró en la Parroquia de San Millán el matrimonio de Mariano Rubio Alvarez, con Petra Guijarro Pérez (ambos viudos).

Licor Gran Vía—Lorenza Bernal.—Valladolid.

Ayer, en el tren de la tarde, salió para Madrid, acompañado de su esposa, el celebrado escultor segoviano Aniceto Marinas, quien respondiendo á las reiteradas súplicas de sus amigos volverá á Segovia el próximo día 20, para asistir al acto de la repartición de premios, adjudicados con motivo de la Exposición provincial.

Durante la breve estancia entre nosotros del Sr. Marinas, ha recibido este inspirado artista inequívocas muestras de la admiración y cariño que por él sienten sus paisanos.

Un pájaro de cuenta

El individuo de quien se sospechaba fuera el autor del robo de la iglesia de Chañe, verificado en 21 de Agosto último, ha sido detenido por la Guardia civil en el monte de Estepar (Burgos).

Las señas conocidas del sujeto que se juzgaba fundadamente era el sacrílego ladrón á que se alude, coinciden en un todo con las del detenido, el cual parece ser ha confesado haber cometido otro delito de la misma índole en la iglesia de Henestrosa, pudiéndose casi asegurar fué el autor del robo á que antes se hace referencia por cuanto en la noche del 21 de Agosto se hallaba en Chañe.

En el acto de la detención le fué ocupada al sujeto mencionado, una llave ganzua, una palanqueta, una lima y unos apuntes bastante confusos, de pueblos de las provincias de Segovia y Guadalajara, entre los que se ha podido leer con claridad, el de Sacedón.

De la captura tiene conocimiento el juzgado de Instrucción de Cuéllar.

He fallecido á los 28 años de edad, la Religiosa Jesuitina, Sor María Victoria Lasa y Echevarría, natural de Urrestilla, provincia de Guipúzcoa.

Reciban sus hermanas en Religión, nuestro más sentido pésame.

Demarcación de minas

Por la jefatura del Distrito Minero que comprende esta provincia, se anuncian las siguientes operaciones facultativas de demarcación de minas.

Del 12 al 19 del mes actual

«Santa Isabel», del término de Honrrubia, registrada por D. Juan Hernando Alonso, vecino de dicho pueblo.

«Santa Bárbara», del de Riofrío de Riaza, registrada por D. Enrique Rodríguez Buendía, vecino de Ayllón.

«San Miguel», del mismo término, con el mismo registrador.

«Transvaal», del de Aldeanueva del Monte, con el mismo registrador.

Del 20 al 27.

«La Esperanza», del término de Santibáñez de Ayllón, registrada por el citado D. Enrique Rodríguez.

«Pepita», del mismo término, registrada por D. Juan Granel Carbaga, vecino de Término (Santander.)

«Transverana», del mismo término, con el mismo registrador.

«Esperanza», del de Muyo, registrada por D. Millán Calvo y Albo, vecino de Begoña (Vizcaya.)

«Consuelo», del mismo término, con el mismo registrador.

Del 10 al 17 de Noviembre.

«Justo», del término de Serracín, registrada por el citado D. Millán Calvo.

«María» del término de Madriguera, registrada por D. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba, residente en Madrid.

Del 18 al 25 de Noviembre.

«Santa Matilde», del término de Serracín, registrada por dicho Sr. Llorens.

«Novena» de el de Villacorta, registrada por don Juan de Uriarte, vecino de Bilbao.

«San Expedito», del de Ortigosa del Monte, registrada por D. Mariano Ferrollera, vecino de Madrid.

Perro hidrófobo

Ayer por la mañana fueron muertos algunos perros, en la Canongía Nueva, á causa de haber sido mordidos por otro can que se supone se hallaba hidrófobo.

Expropiaciones

Dentro del plazo de 20 días, las personas ó corporaciones interesados en la expropiación de fincas que han de ocuparse en término de Martín Muñoz de la Dehesa, para la carretera de Fuente de Santa Cruz á Arévalo, presentarán al alcalde de dicho Martín Muñoz, verbalmente ó por escrito, las reclamaciones que estimen oportunas en contra de la necesidad de la ocupación de las aludidas fincas, cuyos nombres, propietarios y demás circunstancias, publica el «Boletín Oficial» de ayer.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Ursula Sanchez Velasco, de 62 años, (viuda).

Sor María Victoria Lasa Echevaría de 28, (Religiosa jesuitina), y el niño Joaquín Melena Fernández de 3 años.

Nacimientos, dos.

Un hombre que iba ayer conduciendo un carro por la cuesta de los Estiradores, tuvo la desgracia de que le alcanzase en la cara la coz de una caballería, destrozándole por completo los maxilares.

Algunos vecinos prestaron al herido los auxilios necesarios.

Vacantes

Lo está la plaza de secretario en propiedad del ayuntamiento de Condado de Castilnovo, dotada con 350 pesetas de sueldo anual.

Lo está asimismo la de inspector de carnes de Madrona, dotada con cien pesetas también anuales.

Ha tomado posesión del cargo de Juez municipal suplente, el que lo ha sido en propiedad en bienios anteriores, nuestro querido amigo D. Pedro Pérez Yagüe.

Reciba nuestra más completa enhorabuena.

Cartas desconocidas
Día 9

Sor Juana, superiora de los Asilos de la Capital, Segovia.

A los gremios industriales

La Administración de Hacienda, en cumplimiento del artículo 84 del reglamento de la contribución industrial, convoca por medio del «Boletín Oficial» de ayer, á los gremios de esta ciudad, en los días y horas que á continuación se expresan:

Día 14 del actual

A las diez de la mañana: Tiendas de géneros de ultramarinos.

A las diez y media: Vendedores al por menor de carnes frescas que adquieren.

A las once: Tienda de comestibles.

A las once y medias: Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos.

A las doce y media: Casas de pupilos ó huéspedes.

Día 15 del actual

A las diez de la mañana: Abogados.

A las once: Procuradores.

A las once y media: Panaderos con horno continuo ó de plaza giratoria y tienda.

A las doce: Barberos.

A las doce y media: Carpinteros con taller abierto.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 8 de Octubre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'97
Temperatura del aire	16'0
Id. máxima al sol del día anterior	27'4
Id. id. á la sombra	17'5
Id. mínima noche última	4'8
Id. id. á cielo descubierto	3'3
Viento: dirección	S.E
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Francisco de Borja, patrón de Gandía; San Florencio y San Paulino.

Culto diario

En las religiosas de Santa Isabel, á las seis y media de la tarde, todos los días, rosario y reserva.

Los sábados á la misma hora, salve cantada á María Santísima y gozos.

—En los Padres Misioneros, á las seis de la tarde exposición de S. D. M., Rosario y bendición del Santísimo.

Los días festivos, serán estos cultos á las cinco.

—En los conventos y comunidades al toque de oración se rezará durante todo este mes el Santo Rosario con exposición menor, y en las parroquias durante la misa mayor.

En el convento de las Religiosas dominicas, culto diario á las cinco y media de la tarde, en obsequio á la Virgen del Rosario, Exposición de S. D. M, Estación Mayor, rosario, ejercicio del mes, Reserva, y Despedida á la Virgen.

En la capilla de la religiosas Concepcionistas, hay rosario y letanía cantada, á las seis de la tarde, todos los días del presente mes.

Cultos del sábado

Habrá salve por la tarde en el Santuario de la Fuencisla.—En los Carmelitas, salve cantada á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas al toque de oraciones, salve y gozos.—En las Religiosas Concepcionistas salve á las seis de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja ó infinidad do artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**



Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA,*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos.

Obreros eléctricos

Se necesitan instaladores para la luz eléctrica en una provincia limítrofe á la de Segovia.

Para más detalles dirigirse á don Antonio Gimeno, San Agustín, 10.

A los Estudiantes

Se venden libros usados en la calle de San Juan, núm. 6, señora viuda de D. Benito Casado.

Se arriendan

pastos de barbechera y rastrojera y prados con sus buenos encerraderos para trescientas reses lanares.

Para tratar, en Zamarramala, Rafael Mateo; desde el 1.° de Noviembre de este año hasta el 16 de Junio próximo venidero.

Venta de fincas

Por la testamentaría de D. Alejandro Trapero Bravo, vecino que fué de Cuéllar, se venden varias fincas rústicas en término de dicha villa, otras trece fincas rústicas en San Miguel de Bernuy, y cinco plantíos de pinar que componen cinco obradas, en Sanchonuño.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede dirigirse á D. Angel Trapero Arribas, secretario de Lastras de Cuéllar.

Yegua en venta

Se hace de una de ocho años, castaño oscuro.

Para tratar, dirigirse á su dueño en la cordelería de San Marcos.

ASOMBROSA LIQUIDACIÓN

Plaza Mayor, 5 (próximo al Ayuntamiento)

SEGOVIA

En obsequio á los muchos forasteros que estos días visitan esta ciudad con motivo de la exposición, el dueño de este establecimiento ofrece hacer una gran rebaja de precios en todos los artículos que esta casa vende, y como mi sistema es de vender muy barato, como todo el mundo lo sabe, espero con fundamento, tanto de los vecinos de Segovia como de los pueblos cercanos, que antes que hacer compra alguna visiten esta casa por bien de todos y especialmente á mis parroquianos por las grandes ventajas en los precios que seria y formalmente les ofrezco.

Doscientas piezas franelas preciosos dibujos, á 25 céntimos vara; gran saldo en chalecos de Bayona desde 2 pesetas; gran surtido en toquillas de todas clases desde 50 céntimos por 3'25 pesetas; media mantelería adamascada; ricas vicuñas para abrigos, á 2 pesetas vara; lanas para vestidos á 1 peseta vara, todos los colores novedad; por 11 pesetas un rico vestido de pañete de 7 cuartas de ancho; piezas de tela blanca desde 6 pesetas; gran surtido de toda clase de géneros de punto excesivamente baratos; preciosas franelas para camisas á real y medio la vara; mantones y tapabocas desde 2 pesetas; por 15 pesetas media docena de sábanas de un ancho; telas de hilo para delantales, las de 1 peseta á 75 céntimos vara; por 6 pesetas un corte colchón de hilo para matrimonio; camisas de franela á 2 pesetas; calzoncillos de retor blanco á 1 peseta; por media docena calcetines de lana 3'50 pesetas; por 2'50 pesetas una docena pañuelos blancos; pañuelos de seda y lana alfombrados para el cuello, á peseta; bombillas para la luz eléctrica de 6, 10 y 16 bujías, á 75 céntimos. Este artículo se despacha de noche para probarlas.

Gran ocasión

Paños para abrigos de señora y trajes para caballero desde 10 reales vara é infinidad de artículos imposible de señalar.

NOTA. Se compran toda clase de géneros de saldo, quiebras y subastas. Para el día 7 de este mes se recibe una gran partida de pañetes; todos los colores á precios fabulosamente baratos.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.